



ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, siendo las trece horas del día dos de Junio del año dos mil veinticinco, reunidos en la Dirección de la Facultad de Medicina, los CC. Dra. Mónica Sandoval García, directora, Dr. Manuel Iván Covarrubias Díaz de la Vega, Secretario, Dra. Teresita del Niño Jesús Aguilar López, Dra. Irene Gertrudis Rodríguez Santamaría y Dra. Duare García Ramírez, representantes maestros; integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, para tratar lo siguiente. -----

1.- Procede la solicitud de la alumna **N1-ELIMINADO 1** matrícula **N2-ELIMINADO 1** reasignación de jurado para su trabajo de Experiencia Receptacional titulado “Evaluación histológica de la próstata por efecto de la administración de Prolactina y Testosterona en ratas Wistar” designando como jurado a la Dra. Duare García Ramírez y Dra. Martha Leticia Zamudio Aguilar, para lo que la interesada deberá entregar oficio de petición fundamentado en artículo. -----

2.- No hay inconveniente con respecto a la solicitud de la alumna **N3-ELIMINADO 1** **N4-ELIMINADO** matrícula **N5-ELIMINADO 1** para autorización para cursar la E.E. de Ciclo Clínico de Medicina Interna II la cual se requiere como co-requisito, lo anterior será conforme a horario y cupo disponible. -----

3.- No hay inconveniente con respecto a la solicitud de la alumna **N6-ELIMINADO 1** **N7-ELIMINADO** **N8-ELIMINADO 1** para autorización para cursar la E.E. de Ciclo Clínico de Medicina Interna II la cual se requiere como co-requisito, lo anterior será conforme a horario y cupo disponible, considerando que Medicina legal y Urgencias no están programadas al siguiente periodo. -----

4.- Procede la solicitud del alumno **N9-ELIMINADO 1** matrícula **N10-ELIMINADO 1** **N11-ELIMINADO 1** 1301 solicita cambio de jurado para la E.E. de experiencia receptacional, designando a los CC. Dr. Josafat Quiroz Huerta y Dr. Luis Vargas Rodríguez, para lo que deberá fundamentar su solicitud en oficio de petición. -----

5.- Procede la solicitud del alumno **N11-ELIMINADO 1** matrícula **N12-ELIMINADO 1** **N13-ELIMINADO 1** de TSU en Radiología, quien solicita examen de Ultima oportunidad de la E.E. de Metodología de la Investigación, designando como jurado a las CC. DRA. ELI ALEJANDRA GARCIMARRERO ESPINO y DRA. PAOLA SABINA CONTRERAS ROMO para la aplicación del examen antes mencionado, el cual deberá presentarse a la brevedad posible. -----

6.- No hay inconveniente con respecto a la solicitud del alumno **N13-ELIMINADO 1** **N14-ELIMINADO 1** matrícula **N15-ELIMINADO 1** para cursar la E.E. de Ciclo Clínico de Medicina Interna II la cual es co-requisito, lo anterior será conforme a horario y cupo disponible, considerando que Medicina legal y Urgencias no están programadas para el siguiente periodo. -----

7.- Procede la solicitud de la alumna **N16-ELIMINADO 1** matrícula **N17-ELIMINADO 1** **N18-ELIMINADO 1** para extemporánea de la E.E. de Francés I NRC 29844. -----

8.- Se procede a realizar jurados y temas para Exámenes de Oposición. -----



Universidad Veracruzana

Facultad de Medicina

9.- Procede el Proyecto “**Busqueda de Perfiles de conservación en Mirnas Humanos**”, presentado por el Dr. Thuluz Meza Menchaca con número de personal 40272. Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la presente, siendo las catorce horas del día de la fecha.

DRA. MONICA SANDOVAL GARCIA.
DIRECTORA

DR. MANUEL IVAN COVARRUBIAS DIAZ DE LA VEGA
SECRETARIO DE LA ENTIDAD ACADEMICA

DRA. TERESITA DEL NINO JESUS AGUILAR LOEZ.
CONSEJERA MAESTRA

DRA. DUARE GARCIA RAMIREZ.
REPRESENTANTE MAESTRA.

DRA. IRENE GERTRUDIS RODRIGUEZ SANTAMARIA.
REPRESENTANTE MAESTRA.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."